Rad. 760014003005-2009-00684-00
Proceso Ejecutivo
D/te: BANCO DE BOGOTÁ.
D/do: CARLOS HORACIO SALCEDO.

P/ 0599-10

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, informando que el señor CARLOS HORACIO SALCEDO SÁNCHEZ, solicita se desarchive el presente asunto. Sírvase proveer.
La Sria

MARIA DEL MAR IBARGËN PAZ.
Dchm

AUTO DE TRÁMITE Nro. 0144
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, febrero cinco (05) de dos mil veintiuno (2021).-

Conforme a lo solicitado, colóquese a disposición del señor CARLOS HORACIO SALCEDO SÁNCHEZ en la Secretaría el proceso por el término de quince (15) días. Una vez vencido dicho término remítase al archivo.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ

Dchm.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
SECRETARÍA

EN ESTADO No. **0019**
EN LA FECHA FEBRERO 8 DE 2021

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 7:00 A.M.

LA SECRETARIA;

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO